

En el marco del Programa Acelera pyme

Red.es abre una convocatoria de ayudas al desarrollo tecnológico para empresas en el ámbito de los contenidos digitales

- **Dotada con 15 millones de euros y cofinanciada con Fondo Europeo de Desarrollo Regional**
- **Las empresas interesadas puedan presentar sus solicitudes desde hoy hasta el próximo 5 de octubre y se puede consultar toda la información en <https://sede.red.gob.es/c00820-ed>**

Madrid, 5 de agosto de 2020. Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha abierto el plazo de solicitudes para la convocatoria de ayudas. Esta es una de las medidas, enmarcadas dentro del programa Acelerapyme, que persigue acelerar el proceso de digitalización de las pymes para atenuar el impacto del COVID-19 en su actividad.

Esta convocatoria está dotada con 15 millones de euros y persigue financiar proyectos de empresas basados en el desarrollo tecnológico sobre los siguientes contenidos digitales: puesta a disposición de datos de forma masiva y en formatos reutilizables, tratamiento de datos aplicada a la mejora de la asistencia sanitaria y a las crisis sanitarias, videojuegos, animación digital, música, cine y vídeo, contenidos audiovisuales, publicaciones digitales, publicidad digital, redes sociales y aplicaciones móviles. Además, los beneficiarios podrán obtener financiación a través de la línea “ICO-Red.es Acelera”.

Dentro del desarrollo de la economía digital, la industria de contenidos adquiere un lugar primordial por su enorme potencial de crecimiento y capacidad exportadora, que la coloca en una posición de alto potencial de crecimiento. El fomento del desarrollo de tecnologías que faciliten la generación de nuevos contenidos y productos tiene por tanto un impacto positivo en el desarrollo de la oferta tecnológica y en la generación de riqueza.

Los proyectos estarán cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del periodo de programación 2014-2020. En este caso, el importe de los proyectos estará comprendido entre 150.000 y 2.000.0000 euros y la intensidad de la ayuda oscila entre el 25% y el 45% en función del tamaño de la empresa.

Las empresas interesadas en solicitar estas ayudas podrán hacerlo hasta el 5 de octubre de 2020 y se puede consultar toda la información en <https://sede.red.gob.es/c00820-ed>.

Programa Acelera pyme

El Programa Acelera pyme de Red.es contempla medidas por valor de 250 M€ en el ámbito tecnológico puestas en marcha en un tiempo récord para hacer frente a la crisis generada por el COVID-19. El programa está compuesto por diferentes iniciativas que persiguen un triple objetivo: acelerar el proceso de digitalización de las pymes desde el asesoramiento y la formación, establecer medidas de apoyo a la creación de soluciones tecnológicas para la digitalización de las pymes e instaurar medidas de apoyo financiero para la digitalización de las pymes.

Más información

prensa@red.es